

2.36 Santa Anita



José Canchi Lero, corregidor de la comunidad Santa Anita del Sécore, dando las palabras de inauguración para el inicio y la realización de la Consulta, junto a los miembros de la brigada, Órgano Electoral, periodistas y comunarios.

Fecha realización consulta	Corregidor/ Autoridad que presidió la consulta	Pueblo Indígena/ Grupo étnico predominante	Organización a la que está afiliada
2 de agosto del 2012	José Canchi Lero	Yuracaré	Subcentral Sécore

En esta comunidad, perteneciente al pueblo Yuracaré, sus habitantes visten con ropa más occidental que los comunarios del pueblo chimán, quienes en su mayoría costuran su propia ropa. Casi el 90 por ciento de sus pobladores hablan español, por lo que fue un poco más fácil desarrollar el proceso de consulta, coadyuvada por facilitadores indígenas.

Al igual que en otras comunidades, el tema de la carretera fue ampliamente debatido; en consenso sus habitantes aprobaron la construcción de la carretera, con el apoyo de un facilitador indígena que trabajó al lado de los brigadistas para traducir todo lo producido en la consulta.

<p>Visión de desarrollo</p>	<p>En la comunidad Santa Anita del Sécore, además de identificar como principal potencial productivo a la producción de arroz, yuca, plátano y maíz; se identificó un fuerte interés en desarrollar varios programas productivos en el ámbito agropecuario:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Proyecto lechero. • Proyecto de producción de cacao. • Plan de manejo de cítricos. • Plan de manejo de plátano. • Plan de manejo de yuca. • Proyectos avícolas. • Proyecto porcino. <p>También se vio la necesidad de ampliar el plan de turismo a la comunidad y fortalecer con un plan de manejo de pesca deportiva. Asimismo, se ve como prioridad fortalecer actividad artesanal.</p> <p>Para todo ello, la comunidad considera importante contar con un fondo fiduciario que sostenga los programas productivos.</p> <p>En el ámbito de la Salud se requiere por un lado de una posta sanitaria con todo su equipamiento y, por otro lado, se busca fortalecer la medicina tradicional, incorporación del respeto de la medicina tradicional, a través de programas de capacitación que refuercen este conocimiento.</p> <p>En el ámbito de la educación se espera contar con una escuela bien equipada y los ítems suficientes de maestros; asimismo una cancha deportiva.</p> <p>En lo referido a servicios básicos la comunidad desea contar con alumbrado público, agua potable y baños ecológicos; así como con una antena para telefonía.</p> <p>En otros temas:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Creación de la segunda sección municipal dentro de la provincia Moxos. • Viabilizar la personería jurídica de la comunidad de Santa Anita del Sécore. • Construcción de la casa comunal.
<p>TIPNIS Zona Intangible – Ley 180</p>	<p>La comunidad acordó que se solicite la anulación de la Ley 180. Muchos fueron los argumentos, algunos ejemplos de ellos son:</p> <p>“...que se anule la Ley 180 para que así ellos puedan sacar sus productos y no tengan que estar con las manos atadas sin poder hacer nada dice la comunaria: Marina Rocha Chávez” (Acta de consulta). “El señor Eduardo Chávez explicó lo que era la Ley 180 y cuáles eran los aspectos favorables y desfavorables y que las personas que hicieron esta ley lo hicieron los dirigentes y ellos no pensaron en ellos y no en el mal que le hicieron al TIPNIS y que lo mejor era anular lo que es la Ley 180, para que así ellos puedan llegar a exportar sus productos...” (Acta de consulta).</p>

Salvaguardas y medidas de protección del TIPNIS

Al realizar el análisis de las amenazas al TIPNIS, los presentes expresaron su preocupación relativa a que muchas personas ajenas a la comunidad se pueden asentar para explotar toda la riqueza que tiene el TIPNIS, lo que puede ser impulsado con la llegada de la carretera. En ese sentido es que plantearon numerosas medidas de protección para asegurar que no ocurran estas acciones, las que se plasman a continuación:

- “Fortalecimiento de los guardaparques, para que así mismo ellos no dejen y no permitan el asentamiento de personas que no sean del lugar
- El Estado ha tenido una labor insuficiente en la protección del Parque Nacional.
- Fortalecer al SERNAP con la incorporación de brigadas comunales.
- Incrementar puntos de control con personas que sean del mismo lugar, con equipamiento completo, capacitado en el manejo de bosques y protección personal, dotados de instrumentos de comunicación.
- Decomiso de sus cosas a los avasalladores y que se queden para la comunidad.
- Líneas con alambre u hormigones que sean respetadas.
- Promulgar ley de protección territorial jurisdiccional.
- Promulgar ley de prohibición y penalización para nuevos asentamientos, motosierristas ilegales (pirateros), madereros, mineros, cazadores, pescadores, y otros ajenos al territorio, con pena máxima de 30 años.
- Crear puestos de control militar y policial.

(Fuente : Papelógrafos de la consulta en asamblea comunal).

Carretera

Se dio la explicación general de la situación de ausencia de proyecto y de diseño de la carretera, y de que se requieren estudios para poder definir con claridad el diseño de la carretera; los y las presentes estuvieron de acuerdo con las condiciones necesarias para el diseño de una carretera por el TIPNIS, adicionalmente apuntaron:

- “Queremos carretera pero no por el medio del TIPNIS.
- Queremos camino vecinal de aquí a San Ignacio de Moxos.
- Queremos carretera para que haya seguridad para nuestros hijos »

(Fuente : papelógrafos de la consulta en asamblea comunal).